

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ALIMENTOS TAWA S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano a los 28 días del mes de marzo de 2016, siendo las 10.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía ALIMENTOS TAWA S.A., en el local social ubicado en la avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera, de esta ciudad.

Preside la Junta el doctor David Vergara Almeida, y, como Secretario Ad hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

| ACCIONISTA                                | CAPITAL | ACCIONES | PORCENTAJE |
|-------------------------------------------|---------|----------|------------|
| Corporación Superior Corsuperior S.A.     | \$ 412  | 412      | 51.50%     |
| Inversiones Selecta Inselesa Holding S.A. | \$ 388  | 388      | 48.50%     |
| TOTAL                                     | \$ 800  | 800      | 100%       |

Corporación Superior Corsuperior S.A., está representada por su Vicepresidente Ejecutivo el Ing. Juan Vergara Almeida. Inversiones Selecta Inselesa Holding S.A., está representada por su Gerente General el Dr. Jaime Vergara Jaramillo. Conforme documentos habilitantes adjuntos.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 4.- Resolver sobre la pérdida generada en el ejercicio económico 2015.
- 5.- Designación del Comisario para el ejercicio 2016 y resolución sobre sus honorarios.
- 6.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2016 y resolución sobre sus honorarios.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento del informe de Auditoría Externa ejercicio económico 2015.

El informe del Auditor Externo es revisado por los accionistas y aprobado.

PUNTO TRES.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Los accionistas previa detentada revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015, los aprueba por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- resolver sobre la pérdida generada en el ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas conoce que la compañía ha tenido una pérdida de \$61.865,40 por el ejercicio económico 2015, y, resuelve de manera unánime que se compense la pérdida referida tomando dicho valor de la cuenta de los Accionistas registrada contablemente como aporte a futura capitalización, la cual será pagada por cada accionista a prorrata de su participación social; para el efecto se dispone que el señor Gerente General de la Compañía de los instructivos necesarios al departamento contable.

PUNTO CINCO.- designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2016.

La Junta General de Accionistas designa al economista Francisco Ruiz Echeverría como Comisario para el año 2016 y autorizan a la Gerencia para que pacte los honorarios.

PUNTO SEIS.- selección de Auditor Externo para el ejercicio 2016 y resolución sobre sus honorarios.

Se resuelve contratar los servicios de la compañía auditora externa Miclelle Cía. Ltda., para el ejercicio económico 2016, en cuanto a los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 10.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.

ING. JUAN VERGARA ALMEIDA  
POR CORPORACIÓN SUPERIOR  
DR. DAVID VERGARA ALMEIDA  
PRESIDENTE DE JUNTA

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO  
POR INVERSIONES SELECTA INSELESA  
HOLDING S.A.  
DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR  
SECRETARIO DE JUNTA